



STRH

202451600011336

Información Pública Clasificada

RESOLUCIÓN NÚMERO 1133 DE 2024

“POR LA CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

El Director General del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo Distrital No. 19 de 1972, los Acuerdos del Consejo Directivo del IDU Nos. 001 de 2009 y 006 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, dispone que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo denominado **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO** se encuentra en vacancia definitiva por renuncia de su titular.

Que el último inciso del artículo 2.2.5.1.2 del Decreto Nacional 1083 de 2015 dispone que:

“Corresponde a los directores, (...) de las entidades del sector (...) descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden territorial, nombrar al personal de su entidad (...), salvo aquellos nombramientos cuya provisión esté atribuida a otra autoridad por la Constitución o la ley.”

Que se requiere proveer de manera definitiva mediante nombramiento ordinario, el empleo denominado **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO**.

Que revisada por la Subdirección Técnica de Recursos Humanos la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad mediante los Acuerdos No. 006 y 007 del 28 de septiembre de 2021 y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y de Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que **MARIANA RIVERA BOTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.343.818, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO**, como se puede constatar



STRH

202451600011336

Información Pública Clasificada

RESOLUCIÓN NÚMERO 1133 DE 2024

“POR LA CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

en el formato FO-TH-32 del 28 de mayo de 2024 y no ha incurrido en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 909 de 2004 y en la Circular Externa No. 004 del 29 de enero de 2019, emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, el día 29 de mayo de 2024, le fue aplicada la Evaluación de Competencias Comportamentales de empleos de naturaleza gerencial SEVCOM – DASCD a **MARIANA RIVERA BOTERO**, previo a la designación en el empleo **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO**.

Que del mismo modo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto Distrital No. 189 de 2020, modificado por el Decreto Distrital No. 159 de 2021, se efectuó la publicación de la hoja de vida y de los antecedentes disciplinarios, penales y fiscales de **MARIANA RIVERA BOTERO** en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, el día 11 de junio de 2024 y por un término de cinco (5) días hábiles, para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

Que comoquiera que se requiere proveer con carácter de nombramiento ordinario el empleo denominado **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a **MARIANA RIVERA BOTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.343.818, en el empleo denominado **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO** de la planta de empleos públicos del Instituto de Desarrollo Urbano, con una asignación básica mensual vigente de Diez Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Quinientos Veinticinco pesos M/cte. (\$10.936.525.00) y gastos de



STRH

202451600011336

Información Pública Clasificada

RESOLUCIÓN NÚMERO 1133 DE 2024

“POR LA CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

representación de Cuatro Millones Trecientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Diez Pesos M/cte. (\$4.374.610.00).

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el contenido de la presente resolución a **MARIANA RIVERA BOTERO**, conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., en June 20 de 2024.



PEDRO ORLANDO MOLANO PEREZ
Director General

Firma mecánica generada el 20-06-2024 07:50:40 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAITON-Subdirección Técnica de Recursos Humanos
Aprobó: MARYID BETTY CASTANEDA ROMERO-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
Aprobó: GISELE MANRIQUE VACA-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: WILVER DARIO CUELLAR PEREZ-Subdirección Técnica de Recursos Humanos